CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MAYO DE 2018

Yo **JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 1065647804 de Valledupar.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos millones seiscientos veinticinco mil pesos m/cte. ($ 2.625.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACION DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS DEL CONTRATO N° 396-CENAC PERSONAL-2018

CONTRATO No. 396 - CENAC PERSONAL -2018.

Valor total: Veintiocho Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Pesos ($28.875.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JUAN PABLO RANGEL MENDINUETA
Identificación:	1065647804 de Valledupar
Lugar de Residencia:	Carrera 53b bis #5ª-85
Teléfono :	3226529087
Cuenta de Ahorros	BANCO DE BOGOTA No. 628521726

Firma: 